EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII | QUILMES, Domingo 19 de Noviembre de 1882 | Número 725

SUSCRICION ADELANTADA

precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 1882

El Jurado

GARANTIAS DE LAS PARTES ANTE SU VEREDICTO

Con gusto vamos á ocuparnos hoy nuevamente del tema interesante de la accion del Jurado ante la Ley de Imprenta, para contestar al ilustrado colega del Tandil las líneas que le ha dedicado en su número del jueves 9 del corriente.

El colega, aceptando nuestras observaciones vertidas en el artículo que con tanta benevolencia ha calificado, manifiesta su desacuerdo en cuanto al medio propuesto como garantia de los derechos del actor, y al manifestarlo se espresa así:

«*La Verdad* con cierta insídia apuntó algunos cargos á aquella Municipalidad sobre la administracion é inversion de fondos, y esta acusó al colega por calumniador, pero el Jurado que no encontró concretados los cargos, se despachó declarando solo, que *La Verdad habia ultrapasado el derecho de censura* á que se referia la ley de imprenta de 1828.

«El caso citado, por mas que á *El Quilmero* le proporciona la oportunidad de trazar un precioso artículo y apuntar la idea enunciada, para nosotros no tiene la importancia ni la trascendencia que el colega le atribuye; muy léjos de ello continuamos creyendo que la libertad de la prensa debe ser la mas amplia posible.

«El abuso de esta libertad, lo coarta casi solo el buen sentido del público, que relega al olvido ó al desprecio al que así abusa de ella.»

Si hubieramos de deplorar la indiferencia con que los demas colegas de la Provincia han mirado este caso, sin duda porque no creen que merece llamarles la atencion mas que aquello que les atañe directamente, los términos del colega nos servirian con éxito para atenuar el desagrado causado por esa indiferencia de los demas.

Pero no hay para qué perder tiempo en quejas que no han de encontrar éco en los colegas, como no lo encuentran puntos que como el de que se trata, constituye un amago constante á ellos en quienes podrá hacerse efectivo el dia menos pensado, en que el Jurado que hoy absuelve al periodista que ha manoseado y procurado deprimir la honorabilidad de los funcionarios públicos de Quilmes, pretestando que no ha tenido *mala intencion*, y escusándole hasta del alcance de la Ley de Imprenta, no aplicándole castigo despues de reconocerlo culpable de *abuso*, haga la misma aplicacion de la citada Ley de Imprenta, y suponiendo al periodista la intencion que no supuso á *La Verdad*, le aplique un castigo mayor que el máximo previsto por ella.

Nosotros no nos quejamos de que el periódico que ha procurado deprimir la honorabilidad de los Municipales de Quilmes no haya recibido castigo material.

¿Qué habia de ganar la moral de esta sociedad con que lo recibiera?

No pudo probar uno solo de los cargos que lanzara, y ha recibido el castigo que debia recibir, como lo dice muy bien el colega del Tandil.

Lo que queremos sí, porque ello importa un grave peligro para la libertad de imprenta, es que no se deje subsistir un Veredicto que echa por tierra la Ley de 1828 y establece un Tribunal de INTENCIONES en el Jurado.

Protestamos contra tales absurdos, porque no debemos sancionarlos con el silencio que nos haria cómplices de ellos, como deben protestar todos los periodistas que aman y *comprenden* la libertad de imprenta.

Dos absurdos envuelve el Veredicto del Jurado que nos ocupa, y cada uno constituye un peligro para todo el periodismo honrado é independiente.

El primero que establece ó pretende establecer es hacerse el Jurado que lo dictó Juez de las intenciones del periodista, dictando una sentencia fundada en su apreciacion de ellas.

No existe ningun Tribunal humano con facultad para interpretar las intenciones del que comete una falta, y si se pueden apreciar como atenuaciones los antecedentes que hubieran mediado en ella, será castigada con menos rigor, pero nunca disculpada con la absolucion del autor.

Este primer absurdo que en el caso que nos ocupa ha venido á librar del castigo al periodista que ha abusado de la libertad de imprenta, puede aplicarse lo mismo para reputar de abusivo lo que no fuera, con solo que al Jurado se le ocurriera suponerle intencion de ofender,

¿No le parece al periodismo en general bastante peligrosa para la libertad de imprenta semejante teoría sancionada por el silencio de la prensa?

Preferimos creer que los colegas no nos han leido, antes que suponerles tal enervamiento de ideas.

El segundo absurdo contenido en el Veredicto que nos ocupa, es el haber pasado por alto las prescripciones de la ley de Imprenta invocada en el mismo.

La ley de Imprenta tiene por objeto reglamentar la libertad de la palabra escrita, restrinjiéndola cuando ella degenera en licencia.

Y como toda ley restrictiva, lleva aparejado el castigo relativo á la falta.

El Veredicto que nos ocupa la invoca para encontrar abusivo el escrito acusado, pero no le aplica el castigo que ella aplica como correctivo del abuso.

Este segundo absurdo que deja una falta sin castigar, invocando la misma ley que no se aplica en la parte restrictiva que tuvo por objeto al ser dictada, puede, si quedara sancionado por el silencio de la prensa, convertirse en un castigo mayor que el máximo previsto en ella, pues la misma doctrina que sirve para no aplicarlo cuando ella lo exije, puede servir para aplicarlo de mas.

No podemos presumir que el periodismo mire con indiferencia este caso que tanto le interesa, y preferimos mas bien suponer que los colegas no han tenido noticia de él.

Repetimos que no es nuestra idea que se pongan trabas á la libertad de la prensa, y por eso pedimos que se conceda al actor el derecho de pasar el Veredicto en consulta á la Corte.

El Jurado ha sido creado para garantir la libertad de la palabra escrita siempre que esa libertad no dejenere en lisencia.

Procuremos pues el medio de que no se le convierta en escudo de la licencia insidiosa, dejando burlada á la victima de la disfamacion.

Es en ese terreno que llamamos la atencion de la pjensa.

COLABORACION

La voz de la verdad

XII

(Continuacion)

Hemos dicho que no es exacto que el señor Udaeta pagará *diez y nueve mil pesos* por el arrendamiento anual de la Cañado de Gaete como lo aseveró el abogado de la «Verdad» *talvez mal informado*, y vamos á probarlo: El señor Udaeta jamas tuvo en arriendo la Cañada de Gaete y por consiguiente no ha pagadoni podido pagar ella ya no *diez y nueve mil pesos*, por sinó siquiera un real. Verdad es q'durante la administracion del señor Amoroso se sacó á licitacion el arrendamiento de esos terrenos; dos interesados pujaran el precio llevándolo por capricho desde una suma ínfima á *diez y nueve mil* pesos; eran estos los señores Baranda y Udaeta quedando al fin por este último en la suma ya dicha.

Vuelta la calma triunfó el positivismo del negocio, del dealismo del capricho y el señor Udaeta, despues de haberle mostrado los números, consejeros que nunca engañan, q' jamas sacaria de los terrenos arrendados el precio de la locacion, habiendo hecho por consiguiente el conocido negocio del tio Bartolo, buscó y halló un pretesto *para sa carse el clavo,* pretesto que no es del caso mencionar; pero que dió por resultado no firmar el señor Udaeta el contrato de locacion, continuando la Municipalidad esplotando de su cuenta estos terrenos como lo hiciera antes, y sin que el señor Udaeta fuera su locatario siquiera un dia pues jamas llegó á formalizarse contrato alguno.

Se dijo tambien que el señor Udaeta es socio de D. Andres Novais, A. Novais decia el Dr. Varela, estableciendo así una confusion que dió en el Jurado lugar á una filípica propinada por el Dr. del Valle de la que no nos ocuparemos por no ser del caso, y vamos á demostrar que no es cierto:

El señor Udaeta tiene desde Marzo de este año una invernada en sociedad con D. Antonio Novais en cuya sociedad nada tiene que ver Don Andres, locatario de los terrenos de la Cañada desde Octubre 1° de 1881, siendo esto lo que trajo la pretendida confusion de los A. Novais de que antes hablamos, confusion q' hizo decir al Dr. Varela lo q' no era cierto esto es, que el señor Udaeta fuera socio de D. Andres Novais, como dijo muchas otras cosas que tampoco lo eran, por malos informes sin duda.

Y por último se dijo tambien, aunque no se probó, que el señor Novais habia sub-arrendado por dos ó tres veces el valor del arrendamiento total, una fraccion del terreno y esto solo por tres meses.

Hemos dicho que no se probó este dicho y por consiguiente podriamos escusarnos de comentarlo, pero no haremos tal.

¿Tiene algo que ver la Municipalidad que arrendó por cuatro lo que á ella solo le producia tres, que el locatario sube-arrende por ocho?

Conteste el lector por nosotros.

Y obsérvese que se trataba solo de un trimestre, es decir un negocio de ocasion que se presentó una vez por carambola, pero que no se repetirá quizá.

Recordamos que una vez, era á fines de Mayo de 1880, el señor Paláa ó sus capataces introdujeron clandestinamente en la Cañada de Gaete unos cuantos millares de carneros cuyo apacentamiento valia como se sabe buenos pesos, los que hubieran hecho subir considerablementelarenta ordinaria de estos terrenos pero es elcaso que pocos dias despues, se acabó esta *pretendida ganga,* retirando este señor su hacienda, y decimos pretendida ganga porqueno consta de los libros que el señor Paláa ni nadie en su nombre pagara un solo peso.

Desde entonces pasaron dos años sin que se presentara un caso igual, el que pudo talvez haberse repetido ahora sin que esto signifique absolutamente nada ni pruebe que el contrato de los terrenos de la Cañada de Gaete sea leonino como parece ha querido llamársele.

En cuanto á si encierra ó nó misterios dígalo el lector.

Pasemos ahora á examinar el de los terrenos de Bañado:

ARRENDAMIENTO DEL BAÑADO

El dia 27 de Diciembre de mil ochocientos ochenta se sacó á licitacion el arrendamiente de los terrenos del bañado, debiendo recibirse propuestas cerradas desde esa fecha hasta el dia quince de Enero próximo, bajo las siguientes condiciones: Las bases para la licitacion serán aquellas que propongan los interesados reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si nó le satisfacen; independientemente de toda otra proposicion deberán los interesados obligarse á cercar de alambre y con maderas de duracion el terreno arrendado, en un plazo perentorio y corto. Las propuestas debieron abrirse en sesion pública, el diez y seis de Enero, pero como hasta ese dia solo se presentara una, se esperó hasta la sesion inmediata que tuvo lugar el veinte y tres del mismo y á la que asistieron, el señor presidente, y los municipales señores Solla, Lassalle y Berazategui, este último como suplente, á quienes dió cuenta el secretario de haber sido presentada en secretaria solo una propuesta, la que se le mandó abrir y leer.

Decia así: 1°. Tomo en arrendamiento el terreno del bañado de propiedad municipal por el término de cinco años prorogables por otros cinco, comprometiéndome á alambrarlo en todo su costado Sud y fren-

te Oeste, quedando el alambrado á beneficio de la Municipalidad siempre que esta prorogue el segundo plazo por el mismo precio de arrendamiento.

2º. Si la Municipalidad no arrendara por mas de cinco años esta pagará á el arrendatario por justa tasacion la mitad del alambrado, el que será de maderas duras y con cuatro alambres.

3º. La Municipalidad tendrá el derecho de apacentar en el terreno arrendado hasta cien caballos gratis.

4º. El contratista cobrará solamente diez pesos m|c por cada un animal de propiedad de vecinos del cuartel primero, al mes, y á los demas convencional.

5º. El arrendatario pagará doce mil pesos m|c anuales, por trimestres adelantados, y ademas se compromete á practicar en el primer año del contrato y á su sola cuenta la limpieza de las zanjas que corren parelelas al camino del rio. Ofreciendo para el fiel cumplimiento de este contrato un fiador á satisfaccion, firmado Ramon Madrid (hijo).

Puesta á discucion, el municipal señor Lassalle mocionó para que se sacara nuevamente á licitacion, no porque la propuesta le desagradara dijo, sinó porque era propuesta única.

Esta mocion no fué apoyada pues se observó que en la segunda licitacion sucederia lo que en la primera, que si no habia mas propuestas era porque no habia mas interesados y que estos no se improvisaban.

Puesta á votacion si se aceptaba la propuesta leida resultó afirmativa contra un voto, el del señor Lassalle, firmándose el contrato dos dias despues sobre las bases propuestas.

Hasta aquí los antecedentes.

Examinemos la prueba de cargo producida:

Declaracion de D. Felipe C. Girado.

¿Que dice este señor?

Que arrendó los terrenos del Bañado por treinta y dos mil quinientos pesos anuales pagaderos por semestres anticipados. Repreguntado por el representante de la Municipalidad si estaba obligado á cercarlo de su cuenta y dejar el cerco á beneficio de la Municipalidad dijo que sí. Repreguntado por el mismo si cumplió esta obligacion contestó que nó. Repreguntado porque rescindió el contrato dijo que *por no convenirle*, (ecco l'misterio). Repreguntado si debe aun arrendamientos, dijo que sí.

He ahí toda la prueba de autos.

El señor Girado arrendó en 32,500 pesos m|c á el año los mismos terrenos que hoy están arrendados en solo doce mil pesos, pero ni los cercó como estaba obligado, ni pagó, y hoy no solo están cercados sinó que se hace el pago relijiosamente.

Es nada lo del ojo y lo llevaba en la mano.

De esa manera los arrendariamos nosotros mañana ofreciendo por ellos cincuenta mil pesos, ya no treinta y dos.

(Continuará)

LITERATURA

EL MANTO EN LIMA

. . . . . .oyó una voz que le decia
Rosa de mi corazon . . . . . .
Leyenda Limeña

Cubriendo sus formas bellas
Vá la Limeña *tapada;*
Pero brilla su mirada
Como suelen dos estrellas
En una noche nublada.
¡Cuanta gracia se adivina
Bajo los pliegues del manto!
Con qué donaire camina!
Su mirada me fascina,
Su garbo me causa encanto.
Viene del templo.—Allí ha alzado
Sus plegarias al Señor,
Y ha pedido, y ha rogado
Por su sueño mas dorado,
Que es un ensueño de amor.
Su mano, que es un modelo,
Como modelo es su pié,
Muestra por bajo del velo
El perfumado pañuelo,
Ó el símbolo de su fé.
Conozco solo una flor
Que apenas se deja ver
Entre el tupido verdor,
Y que solo por su olor
Se puede reconocer;
Mientras hay mil y mil flores
Que al revés de la violeta,
Muestran todos sus primores:
Al pintor le dan colores,
Forma y corona al poeta.
¿Violeta querrá ella ser?
Ó lo que otras flores son? . . . .
La Limeña es creacion
Sublime como mujer:
Es *rosa del corazon.*
Levanta, hermosa, ese velo,
Ó hazlo de ténues encajes,
Ó arrójalo por el suelo,
Pues nunca es mas bello el cielo
Que cuando está sin celajes.

Luis Dominguez

—

LOS EXPÓSITOS

Oh! cuando el beso de tu madre tierna
te dé la bendicion de la mañana
y te acaricie el alma soñolienta
con el inmenso amor de su mirada,
acuérdate de aquellos
que madre solo á su nodriza llaman!
Cuando en el seno de tu padre escondas
la frente juvenil desesperada
y bájen, como bálsamo del cielo,
á consolar tu angustia sus palabras,
acuérdate de aquellos
que lloran ¡ay! en su desierta almohada!
Cuando en las horas de la noche negra
contra tus muros la tormenta brama
mientras en lecho de mullida ropa
junto á los hijos de tu amor descansas,
acuérdate de aquellos
que al solo amparo de los cielos andan!
Cuando á la mesa del hogar paterno
el pan de Dios con tus hermanos pártas,
bajo la auréola de la frente noble
que con sus gotas de sudor le gana,
acuérdate de aquellos
que el vil mendrugo de limosna guardan
Cuando á la puerta del hogar paterno
vuelvas de la fatiga y la batalla
y entre los brazos de tu madre sientas
desfallecida de ternura el alma,
acuérdate de aquellos
que arrojan ¡ay! tras de la puerta estraña!
Y cuando el llanto de tus ojos tristes,
(ya para siempre oscurecida el alma,)
riegue la sombra de la cruz bendita
que al pié de su sepulcro se levanta,
acuérdate de aquellos
que ni la tumba de sus padres hallan!
Ah! piensa que el Señor no puso en vano
un rayo de piedad dentro del alma,
y sobre el humo de la tierra triste
el sempiterno hogar de la esperanza!

Ricardo Gutierrez

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes
7 55—9 55—12 15—4 25—5 45—9 5
De Quilmes á Central
5 40—9—11 10—1 45—4 20—7 40

Los trenes de 7 55 y 4 25 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 7 10. Regresan de allí 7 10 y 2 35.

Pago

El jueves se le abonó al personal de la Policia de Quilmes sus sueldos del mes de Octubre.

Efectuaron el pago el Municipal de Policia y el señor Sub-Comisario, en presencia del Presidente de la Municipaliad.

Padrino

Como se verá por el decreto que insertamos mas abajo, el Presidente de la República ha sido nombrado padrino de «La Plata» para el acto de su inauguracion.

Habiéndose señalado el dia 19 del corriente mes para que tenga lugar la solemne colocacion de la piedra fundamental de la nueva ciudad La Plata, capital de la Provincia, el P. E. ha acordado y Decreta:

Art. 1º. Nómbrase padrino para ese acto, al Exmo señor Presidente de la República, Teniente General D. Julio A. Roca.

Art. 2º. Ruéguese al nombrado acepte dicho nombramiento y, en caso de no serle posible asistir á presidir las fiestas, designe la persona que le ha de representar.

Art. 3º. Comuníquese, etc. — ROCHA — *D'Amico.*

Habiéndose ausentado el Presidente, le representará en ese acto el Dr. Plaza, Ministro de Relaciones Exteriores.

Los trenes de hoy

Cada media hora habrá tren para la Ensenada, segun está dispuesto, siendo 20 los que harán la carrera durante el dia de hoy.

Todas las empresas de ferro-carriles han puesto trenes para el servicio de la popular fiesta que se celebrará hoy en La Plata, cada una en laesfera de su importancia ó su mezquindad.

La forma en que contribuye cada Empreso es esta:

Ferro-carril del Oeste 10 trenes
Id del Sud 4 id
Id del Norte 2 id
Id de Campana 2 id
Id de Ensenada 2 id
Total 20 trenes.

Hemos dejado para el último el ferro-carril de Ensenada, con el objeto de ocuparnos del ridículo rol que va á jugar hoy entre las demas Empresas.

Es la dueña de la línea, y mientras que la del Oeste presenta diez trenes y la del Sud cuatro, ella presenta dos, y como si todas las que tienen alguna atinjencia ó analojia con ella se propusieran optar á la distincion del ridículo, dos presenta la de Campana y dos la del Norte.

O carece de elementos la Empresa de esas tres líneas que es una sola segun entendemos, ó su mezquindad es intolerable en la época del apojéo del progreso.

El rol que representa hoy debe tenerse presente por el Ejecutivo de la Provicia, para convencerle de que su servicio rodinario no puede nunca estar de acuerdo con las exijencias de la nueva Ciudad, y que es indiscutible la urjencia de expropiarlo por la Provincia ó establecer otra línea paralelas, la Empresa pretende esplotarla pidiendo lo que ella no vale.

Es bueno no olvidar que el dia de la fiesta mas hermosa y que mas favorecerá los intereses de esa Empresa, ella pone *dos trenes* para el servicio público!!

Colaboracion

Tampoco pudo terminar hoy el interesante artículo de Colaboracion que se refiere al cuarto cargo de *La Verdad*, bajo el número del capítulo XII.

Exámenes

Los de las Escuelas públicas del Distrito de Quilmes principiarán el 22 del corriente, segun lo hemos avisado al vecindario.

Los padres y madres de niños deben concurrir á los exámenes, á presenciar los progresos de sus hijos, y dar mayor solemnidad con su presencia á ese acto tan importante para el porvenir.

Renuncia

El Redactor del *Quilmero* que fué honrado con el nombramiento de examinador, ha renunciado ese cargo por las razones que se verán en la nota que sigue:

Quilmes Noviembre 17 de 1882

Señor Presidente del Consejo.

He recibido la nota del Consejo que vd. preside, en que se me hace saber que he sido nombrado para fromar parte de la Mesa examinadora de las Escuelas públicas del Distrito.

Razones de carácter especial me obligan á renunciar el honor que se me dispensa con esa distincion inmerecida que deseara retribuir con mis humildes servicios.

Mi aceptacion de ese cargo daria armas á la intriga para pretender deprimirme con faltas de atencion á la oficina de Rentas de que soy encargado en el Municipio, como ya le ha intentado inmotivadamente; y esa circunstancia me priva del placer de aceptar la distincion con que se me ha favorecido.

Rogando al señor presidente disculpe mi no aceptacion, le ofresco mis mas respetuosas consideraciones.

P. Gimenez

Hasta mañana

El plazo último acordado por la Direccion de Rentas para el espendio de Patentes sin multa, vence mañana 20 del corriente.

Despues de esa fecha, todos los que deban tener Patentes y no la hayan sacado, incurrirán en la multa del 50 por ciento del valor de ella.

Lo que se previene por última vez á los comerciantes é industriales del partido de Quilmes, para que no aleguen ignorancia.

El Avaluador

Aséo de la Iglesia

¿Es tan pobre la Parroquia de Quilmes que no produce para poder destinar los fondos necesarios para el aséo esterior de la iglecia?

No lo creemos.

Es que ha habido siempre la costumbre de que esas obras las costée la Municipalidad, sin averiguar si la Parroquia puede y debe costearlo.

Ya se vé: desde que hasta el sueldo del Teniente Cura lo costéa la Corporacion, no es estraño que pasen los años y no se dé una mano de aseo en el esterior de la iglesia, si ella no la costéa.

Y mientras se destinan los dineros con que el vecindario contribuye para el progreso del Municipio, á sostener Teniente-Cura, la iglesia se ocupa de espetarle á la Municipalidad una protesta contra la cesion de un terreno para edificar una Escuela.

A propósito: ¿en que quedó la protesta de márras?

Muy despacio

Parece que la obra del edificio de la nueva Escuela en la calle 14, se hiciera de *fiado*, tal es la calma con que se llevan los trabajos.

Creemos que hacen cerca de dos meses que se principiaron á abrir los cimientos, y todavia no se han terminado.

Ni para la nueva Capital . . . . .

Juez de Paz

Con intencion no hemos querido hablar de candidato para Juez de Paz de Quilmes en el año próximo.

Solo falta un mes para que el decreto gubernativo de esos nombramientos ponga término á los rumores descabellados á veces de los propagandistas de sí mismo, ó de candidatos inverosímiles.

El empeño de los que no pretenden el cargo y de los que sin meterse en lo relativo á esos nombramientos, piensan en el bienestar del Municipio, es que él recaiga en algun vecino respetable que atrayéndose las simpatías y y confianza del vecindario, sea la mas sólida garantia de su tranquilidad y progreso.

Y ese empeño creemos que se cumplirá al nombrarse el Juez de Paz para Quilmes,, siempre que se consiga que el Gobierno aprecie las condiciones sociales é industriales de cada vecino cuyo nombre le ocurra para el objeto.

Repetimos

Al *Imparcial* del Pergamino le repetimos que el *Quilmero* se le remite con exactitud, y que si no lo recibe no es nuestra la culpa.

El presente número vamos á remitirlo al Sr. Hausen, Gefe de la 3ª. Division, seguros de que él no omitirá esfuerzos para averiguar lo que hay respecto de los repetidos reclamos del colega.

El Cometa

Ahora aparece poco despues de las 10 de la noche, y á las 11 está perfectamente visible.

Pero no es el astro brillante cuya hermosísima cabellera causaba la admiracion de las gentes que abandonaban el lecho á la modrugada para contemplarlo.

Es una estrella pálida y pequeña y su cabellera se vé como una nube que se estiende háciaarriba pero que no ostenta el brillo que antes.

A las once de la noche puede verlo el que dirija su vista hácia el Este.

Los pasajes

Los pasajes grátis para la fiesta de la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad *La Plata* solo sirven para el tren que está designado en cada tarjeta, lo mismo de ida que de regreso.

A la Municipalidad de Quilmes se le han dado solo 50 pasajes que tendrá que distribuirlos entre los miembros de la administracion, el personal de la banda de música y los vecinos para que alcancen las tarjetas.

El tren en que irán las personas de Quilmes sale de Central á las 10 y 10 a m y pasa por Quilmes pocos minutos antes de las 11.

manifiestan á favor del progreso que se á atenderlo favorablemente. la vida, y ser

El tren en que deben regresar saldrá de «La Plata» á las 9 y media de la noche, llegando á Quilmes á las once.

Comercio

Cédulas hipotecarias Série A 101. á 101 y medio por ciento.
Lana especial 88 á 90. Id finas 82 á 86. Id borregas 59 á 68 ps. arroba.
Cueros vacunos 158 á 195 ps.
Id lanares 27 á 28. Id de Matadero 24 á 26 y medio reales libra.
Id corderos 21 á 24 ps. docena.
Id corderitos 16 á 19 ps docena.
Id de potro 31 á 43 ps.
Id venado libre de pintado 75 á 76 ps. docena.
Cerda 155 á 164 ps. arroba.
Pluma de avestruz suelta 20 á 24. Id atada 28 á 33 ps. libra.
Cueros de nútria 10 á 11 ps. libra.
Sebo para exportacion 46 á 48. Id id de campo 45 á 46. Id pisado 30 á 31 ps. arroba.
Trigo segun su calidad 93 á 143 ps. fanega.
Maiz 55 á 76 ps. fanega.
Harina 17 á 24 ps. arroba.
Afrecho 18 á 20 ps. el quintal
Alfalfa fdo de campo 350 á 400. Id mezcla 225 á 300 ps. la tonelada.
Havienda para abasto:
Primer aparte 350 á 500.
Segundo id 200 á 300.
Flaco para chancheria 200 á 220.
Terneros 80 á 130.
Cueros de novillos 120 á 165.
Id de vacas 90 á 115.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

He sabido ciertas cosas que creo desfiguradas maliciosamente, y que me han probado que en Barracas hay un Júdas que, ofreciendo son risas y halagos de *ramera*; vende á los que algo le confian creyèndole su amigo como él se titula.

Es bueno no descuidarse, pues si las cosas siguen así y el Júdas no se reporta, he de dar su nombre y señas, para que todos le conozcan.

El agua del Riachuelo amenaza apestar á Barracas cuanto se hagan sentir las calores que actual mente no se sienten contra lo que es acostumbrado en nuestro clima

El color de esa agua es verde y al mirarla se conoce que está espesa, lo que denuncia su mezcla con materias pútridas.

¿Que materias son esas?

¿Quien las arroja?

He ahí el problema para los zonzos y los que como yó, no vemos mas allá de la punta de la nariz, porqué no vivimos en contacto con los personajes.

Pero ellos saben bien cual es el orígen de la mezcla del agua del Riachuelo con materias pútridas, aunque aparenten ignorarlo

Yo estoy léjos la de venganza de esos personajes, y no tengo tampoco vínculos con ellos, por eso me espreso como lo hago, siendo sola mi voz la que se levanta constantemente para protestar contra ese amago terrible de la salud pública, por mas que esto parezca estraño existiendo otro periódico en Barracas.

Recomiendo é los comerciantes é industriales del partido, que no se descuiden, pues mañana es el último dia para sacar Patente sin multa.

Como no se ha de andar con chicas, deben recordar que la multa es el 50 por ciento sobre la cuota, y que se les aplicará desde pasado mañana mártes 21.

Se me asegura que el apreciable y cariñoso Sr. Castilla ha acusado mi respuesta que le dí á sus injúrias que me dirijió en el *Pueblo*.

No puedo creerlo hasta que no lo vea, pues, aunque el Sr Castilla estuviera dominado por la fatuidad hasta la estupidez, cosa que no sucede en él, es de creer que si consulta con alguna persona competente el punto de la acusacion, le aconsejará que no lo haga, porque le puede caer una condenacion en costas que grave su bolsillo.

Voy á dar lugar al interesanre artículo con que un vecino de Barracas ha querido favorecer mi seccion, y de cuya veracidad de los hechos que recuerda, no habrá uno que se atreva á dudar, pues son notorios.

En la produccion que me ocupa me ocurre el recuerdo de que las buenas causas tienen siempre adictos; me ocupé de la benéfica administracion de Arauz al referirme á su reeleccion para el año próximo, y no ha faltado un vecino respetable que ocurra á fundar mis apreciaciones con las citas de antecedentes que honran mucho al Juez de Paz de Barracas.

Por dar lugar á esa interesante produccion, tengo que limitar mi correspondencia, despidiéndome hasta la próxima.

El Corresponsal

ADELANTOS

Despues del 20 de Junio de 1880, Barracas habia quedado sin autoridades.

El pueblo solo, con sus casas de comercio cerradas, sus familias llenas de zozobra por el estruendo de los combates en los cuales tomaba parte alguno de sus miembros, tenia el aspecto de un cementerio.

Para completar este cuadro de horror los soldados dispersos de ambos ejércitos hacian en él sus correrias, haciendo temer los saqueos y asesinatos.

Los pocos hombres que habian quedado, en su mayor parte estranjeros, dormian sobre las azotéas para protejer la vida delos suyos, ayudados únicamente por los señores D. Adolfo Nuñez y D. Evaristo Santa Maria, que hacian todo lo posible por guardar el órden, encargados por Arauz con ese objeto por recomendacion del Gral Levalle.

En este estado llegó el 24 de Junio en que el Gral Levalle mandó como Juez de Paz á Don Elias Arauz.

Inmediatamente de haber sido puesto en posesion del Juzgado, procedió, acompañado del Bomandante D. Daniel Solé, á practicar una policia activa para traer la tranquilidad y garantias al vecindario, lo que se consiguió con la prision de unos, y remision de otros al campamento del Gral Levalle al que servian al mismo tiempo en la provision de haciendas, pastos etc.

El 27 de Junio el Señor Arauz hizo llamar al Tesorero de la Administracion dispersa, á fin de que hiciese entrega de los documentos y dinero que tuviera en su poder, lo que efectuó reduciéndose este último á la cantidad de *trecientos diez y siete pesos mjc*.

La paz entre la gente armada estaba hecha; pero quedaba en pié el pueblo entero adverso á la nueva situacion, como debia suceder despues de los sucesos porque habia pasado.

Era necesario tacto y buen criterio para salvar aquella crísis.

El pueblo volvia despues de entregar sus armas, irritado, quizá contra si mismo, de haber tomado parte en la chirinada del Gobernador mas estúpido y pretencioso que haya tenido y tenga la Provincia de Buenos Aires.

Las situaciones pueden cambiarse radicalmente, pero no se modifican las ideas buenas ó malas con la misma rapidez.

En esta difícil situacion era necesario usar de toda prudencia, para que los ánimos mal dispuestos se calmaran, —de toda actividad, para organizar aquel desquício.

Arauz, supo pulsar todos sus actos, y con verdadero tino, sin mirar color político, sinó la competencia de cada persona, formó una administracion de hombres la consistency bien dispuestos para las taréas que debian desempeñar.

Al terminar el año 1880 la marcha de la administracion estaba regularizada.

Se habian pagado cerca de *ciento cincuenta mil* pesos mjc y aunque esta diferencia parezca exagerada, ahí están los libros, las cuentas pagadas y el balance anual publicado, que garanten la verdad de lo que decimos.

En los años subsiguientes (1881-1882) que el señor Arauz ha sido reelegido, se han efectuado adelantosde gran importancia y de los q' detallaremos algunos:

Cuando llovia algo fuerte las aguas iban á reunirse en el Puente de Barracas formando una inmensa laguna y pantano; esto ha desaparecido con la construccion de una alcantarilla de material de muchas varas de largo que las lleva al Riachuelo.

Una disposicion Municipal de 4 ó 5 años atrás ordenaba la construccion de veredas de cinco varas de ancho en la calle Real, desde el puente á la Crucesita; pero nadie, apesar de haberse dado muchos plazos y fijado penas, se habia ocupado de cumplirla;—hoy tenemos ya ese importantísimo adelanto sin que se haya multado ni violentado á ningun vecino.

En la iglesia se han alargado las dos naves laterales y colocado un altar; y el costo de estas obras de mas de 70.000 ps mjc ha sido pagado por el vecindario y la Municipalidad.

La plaza está embellecida, y en su sola vereda de piedra de 120 varas de largo se han gastado 36.000 ps mjc.

Los pantanos que ponian intransitables las calles, han desaparecido;—y hay que tener presente que para su compostura y conservacion, se ha tenido que gastar mucho tiempo de 10 á 15000 ps mjc mensuales cuyo gasto será despues insignificante por la manera como se ha terraplenado, y construido alcantarillas donde eran necesarias.

Dos calles importantes: la de Lavalle y la de Baudrix, que no eran sinó callejones, han sido abiertas en toda su estension, con gran aplauso de todos, abonando la Municipalidad el valor de los terrenos tomados por una de ellas, á sus dueños.

Los Corrales de abasto que antes eran de propiedad particular, hoy son de la Corporacion.

El pueblo «Valentin Alsina» estaba aislado del partido, porque sus dos calles de entrada á él era materialmente imposible pasarlas porque eran cruzadas por profundos pantanos *que manaban agua;*—solo quedan hoy en reemplazo de ellos buenos terraplenes y mejores puentes de material.

Igual cosa ha sucedido con la calle Real á las Lomas de Zamora; la que cruza por esta de la Estacion para el Pueblo y Circo de Lanus, y con la de este que pasa por lo de Echanagucia poniéndola en comunicacion con el cuartel 4°.

En las dos primeras era tal el pantano que las interceptaba al cruzarse frente á la Estacion que los vecinos para pasarla á pié habian colocado un puente de madera;—en la tercera tan útil como baja y pantanosa, se ha hecho un terraplen de una estension que no bajará de diez cuadras, y construido un puente de material en el arroyo que la cruza.

Los salones Municipales, antes con las tablas peladas, y con una mesa que gemia por su vejez, cuando se tocaba, por único mueble, pues estos se tenian que pedir para la mas insignificante recepcion, hoy están arreglados de una manera decente y pueden recibir sin bochorno cualquier visita.

(Continuará)

Recreo

Mi destino es tan dichoso
por la mision que me ha dado
de ser guardian obligado
de este pensil amoroso,
que, mi pretender jactancia
de sin posicion hacer,
no deben desconocer
que puedo, con arrogancia
mi puesto de jardinero
ante ustedes ostentar
y el aroma disfrutar
de las flores que prefiero.
En la calle de Progreso
...
otro ramo formar quiero
porque de una flor infiero
que causará mi embelezo.
Es una *diamela* hermosa
como fresca y delicada
tan pura como deseada
tan honesta y ruborosa.
Es Angelita, tan pura
atractiva, dulce y bella
que cual rutilante estrella
deja entreveer la ventura
Indalecia es una flor
fresca, pura y olorosa
cual la mas hermosa *rosa*
con dulce cáliz de amor.
Fermina es de la hermosura
emblema, y su honestidad
á la *azucena* le dá
envidia su donosura.
Enriqueta, de placer
provocadora ilusion
mantiene comparacion
con *encarnado clavel.*

El Bobo

Gacetilla

EL TOTAL

Cuadro segundo

(Cachupin solo)

—Gracias á mi intilijencia
y las mañas que me he dado
que ya me veo elevado
á la altura de *potencia.*
Es devalde. El hombre aspira
á su perfeccionamiento
y en figura de jumento
al cabo su vida espira,
si no ha sabido encontrar
por medio de negra intriga
á la mano mas amiga
el sistema de esplotar.
De qué sirve ser honrado
si la sociedad ignorante
solo mira por delante
lo que mal se le ha mostrado?
El hombre, es del mundo rey
porque para eso ha nacido,
y nadie ha desconocido
en él la inmutable ley.
Él todo dominará
lo que existe en la creacion
pero sin la pretension
que al abismo le hundirá,
de sostener que conciencia
límpia tiene. Qué quimera!
conciencia es una tontera
ridícula por esencia!.. .
La sociedad solo vé
lo que mostrársele quiere....
solo despues que uno muere
en sus virtudes se cree!....
No vale pues empeñarse
en ser honrado y sincero,
se puede ser caballero
y de ello no preocuparse.
Si mi talento elevado
me há hasta envidiable altura
lo debo á mi fuerza pura
y.....

(Don Prudencio asomando la cabezá

—Tan, tan, Dios sea alabado.
—Adelante, don Prudencio,
celebro verle llegar
pues le tenia que hablar
de algo con mucho silencio.
—Ya usted sabe, compañero
que soy de gran discrecion
y que en mas de una ocasion
lo he probado. Atento espero
que usted hable.
—Desearia
me diera su parecer
sobre lo ocurrido ayer
—Con gusto se lo daria
pero creo que es preciso
saber si solos estamos
no sea que nos espongamos
á disfavorable juicio
si álguien nos vé que en privado
los dos solos conversamos
y sospeche que tratamos
de un pensamiento malvado.
—Diré á usted Solos estamos
y puede usted sin recelo

José A. ... Rosas ... 19...

hablar. Yo malo no creo
el caso de que tratamos.
—Puede usted entonces decir
la causa de su placer
al verme á mi aparecer
cuando he querido venir.
—No hay ningun inconveniente
por mi parte. Cuando entró
recapacitaba yo
sobre el asunto presente
pensando que la lealtad,
es decir, la *verdadera*,
creo que es una quimera....
—Siga usted, que es evidente..
—Si, D Prud'cio. Hombre leal
no llegará nunca á ser,
aunque cumpla su deber,
del mundo considerado,
y con verdad y sentimiento
lo diré aquí por de pronto:
el ser leal es ser tonto
y de ello no estoy contento.
—¿Y usted leal alguna vez
ha sido? No se resienta
pues es notorio y de cuenta
que soy hombre sin revez.
—Hombre, hablando francamente
no lo sé, y casi seguro
estoy, aunque no lo juro,
que no fuí nunca demente
que tal se precisa ser
para honradez blasonar
cuando sin ella pasar
se puede, y aparecer
una *urna* delicada
que pueda á todos tachar
de tal fama no gozar
sin que le pregunten nada.
Pero usted me hizo olvidar
la causa de mi placer
al verle á usted aparecer.
Le queria consultar
qué le parece la empresa
á que nos hemos lanzado
y que hemos inaugurado
sin dolores de cabeza,
—Muy buena me ha parecido
pero crea, Cachupin,
que sin tanto retintin
mas se hubiera conseguido.
Usted ha hecho concurrir
á ciertos tipos triviales
cuyos sentidos cabales
que estén no puedo decir.
Esos mismos, y otros varios
que tambien han concurrido
creyendo que han contribuido
al éxito, *necesarios*
han de pretender despues
que fueron y en galardon
la mejor colocacion
pedirán.
—Su candidez
les enseñará á vivir
y á ser algo mas prudentes
pues que no es para esas gentes
el triunfo para servir.
(aunque á usted nada le importa)
me salga el pan una torta
y perdiendo en la ocasion
me quede sin el sueldito
que me hace muy buen provecho
—Crea usted, que lo mejor
es hacerles concebir
la ilusion que, conseguir
muy buena colocacion
pueden y cuando el momento
llegue de hacer el reparto
se les hace el aparato
de la falta de elementos
para emplearles como quieren,
y bien con todos quedamos
mientras nos aprovechamos
como ellos no se lo infieren.
—Pero con usted contar
puedo, ¿verdad don Prudencio?
—Sí, mas con mucho silencio
pues no quiero lugar dar
á que por indiscrecion
y hace que muy derecho
marche, y tambien calladito.
—¿Porqué se ha comprometido
entonces, si temor tiene
ó vé que no le conviene.....
—Con usted estoy convenido
pero es preciso y lo quiero
que el secreto se me guarde
pues sin querer llegar tarde
no quiero ser el primero
Se continuará *Pique*

AVISOS

REMATE
POR
EVARISTO SANTA MARIA
En Barracas al Sud
El Domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde
JUDICIAL

Procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una linda Finca perteneciente á D. Pedro Echaleco situada en la calle que va á las Lomas de Zamora frente á la casa conocidapor de Mandúa; esta venta es por órden del Sr. Juez de Paz D. Elias Arauz por falta del pago al fisco en la contribucion directa; cuyo valor es de 160,000 pesos m|c su primer base.

No obteniéndose oferta en la primera vez que se sacó á remate esta propiedad, será su base de venta las dos terceras partes de su tasacion, con arreglo al artículo 10 de la ley de Contribucion Directa,

El comprador depositará en el acto de la compra el 5 por ciento.

REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ
TRES LINDAS PROPIEDADES
EN EL PUEBLO DE QUILMES
El domingo 19 de Noviembre a las 3 de la tarde
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, las tres propiedades que mas abajo se detallan, pertenecientes á la Testamentaria de D. Juan Escobar, por liquidacion de dicha Testamentaria.

Primero—Una finca situada en la calle numero doce á media cuadra de la Casa Municipal, y cuyo pormenor es el siguiente. Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media varas de ancho, con techo de tejas francesas, pizos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techo de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el mencionado edificio en buen estado. Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y siete milímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion primera ascendió á 45563 pesos 86 centavos, y queda reducida, con el pescuento del 25 por ciento, á 34173 ps, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

22,782 pesos y 43 centavos

Segundo—Un terreno con frente á la calle número doce y en seguida de la finca anterior, compuesto de diez y siete varas sesenta y cinco centésimos ó sean quince metros trescientos setenta y un milímetro de frente al Norte por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de seiscientos sesenta metros doscientos treinta milímetros cuadrados.

Su tasacion primera fué de 11,500 ps. 90 centavos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 8,625 ps. 68 centavos, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

5,750 pesos y 45 centavos

Tercero—Otro terreno compuesto de veinte y cinco varas ó sean veinte y un metros seiscientos cincuenta milímetros de frente por cincuenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo, equivalente á una superficie de novecientos treinta metros cuatrocientos cuarenta y cinco milímetros cuadrados, cuyo te... parte del solar señalado en el plano del pueblo de Quilmes con el número ciento diez y siete, lindando por su frente al Nord-Este calle por medio con doña Antonina Armesto de Santa Coloma, por su fondo al Sud-Oeste con Don Francisco Neto, por el Nord-Oeste con Don Orleans Larralde y por el Sud-Este con Don Rafael Rodriguez.

Su tasacion primera fué de 5,000 pesos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 3,750, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

2,500 pesos

Escusado es estenderse en comentarios para hacer notar las bajísimas bases para la venta de estas propiedades.

Para ver el espediente y tasaciones, ocurran los interesados á la Escribania de Estanislao Lopez en el 2º. patio del Cabildo, Nº. 21, y por otros informes al rematador en la oficina del *Quilmero*.

Al público

Se hace saber á todas las personas que tengan prendas en compostura en la plateria calle 12 Nº. 52, que desde la fecha hasta fin del presente mes, pueden ocurrir á sacarlas.

Cumpliéndose este plazo, quedarán sin reclamo ninguno, todas las personas que tengan prendas en compoctura.

Quilmes, 18 de Noviembre de 1882
25—27 *Antonio Amódio*

ASAMBLEA GENERAL

Se hace saber á los socios de la Sociedad Italiana de Socorros mútuos *Cristóforo Colombo*, que el domingo 26 del corriente á las 12 del dia, tendrá lugar una Asamblea general estraordinaria en el local de la Sociedad calle 12 Nº. 50, con el objeto de tratar de asuntos de gran importancia para esta.

Se recomienda la asistencia á todos los asociados.

Quilmes, Noviembre 15 de 1882.
El Secretario
24—27 *J. Gavazza*

Bazar

La Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* hace saber al vecindario que el Bazar á beneficio del costo del edificio construido para casa social, se celebrará el dia 8 de Diciembre.

Las personas q' quieran donar objetos para el Bazar, pueden remitirlos á la Secretaria de la Sociedad calle 12 Nº 50, ó esperar á que la Comision encargada pase á domicilio por ellos.

El Secretario
23-31 *Juan Gavazza*

Lechera con cria

Se ofrece en venta una linda vaca lechera con cria, mansa como para ser manejada por señoras ó niños.

Por informes ocurrir á esta imprenta.
23-26

IMPRENTA EN VENTA

Se ofrece una con dos prensas, tipos y útiles necesarios como para la impresion de un periódico como «El Porvenir:» teniendo á mas materiales como para confeccionar cualquier obra.

Para tratar, pueden ocurrir los interesados á la administracion de «El Porvenir» de Cañuelas.

Vacuna

Se hace saber al vecindario que desde el mártes 7 de Noviembre se dará por el Medico de Policia, vacuna en la Sala Municipal todos los dias mártes, feriados ó nó, de 8 á 10 de la mañana.

Quilmes, Octubre 31 de 1882.
RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
20—28 Secretario

AGENCIA DEL QUILMERO
EN LA CAPITAL

Se avisa al público que el Ajente Sr. D. J. Guiustinian, calle de Maipú Nº. 356, Buenos Aires, está autorizado para recibir avisos y publicacionepara EL QUILMERO.
Maipú 356—Buenos Aires

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.
Ocurrir pronto pues hay poco.

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á ...s que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Rodriguez, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante de este juzgado de Paz á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Quilmes Octubre 26 de 1882
17—27 *Ramon F. de Udaeta*

Al Mercado!!

En el puesto de Albino Noseda en el Mercado, hay baratillo de carnero para las familias.

Costillares ó paletas 1 peso
Cuarto 3, 4 y 5 pesos
Espinazo 4 y 5 pesos.

Ocurrir al puesto de Albino Noseda, que nadie sale descontento.

Esto interesa á las familias. 18-26

Carne barata!

Prevengo á las familias de Quilmes que desde la fecha vendo la carne de carnero á los siguientes precios:

El cuarto 4 á 5 pesos
La res 16 á 20 pesos.

Ocurrir á mi Matadero que todas las familias conocen, donde se vende por mayor á los que lo necesiten.

18-27 *Juan F. Tejeda*

JUAN ROSELLI
JOSE L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gerardo Nuñez
Marcial Loubet
Rufina Iraola
Francisco Arrieta
Pedro Lara
Guillermo Garat
Francisco Diaz
Augusto Metzke
Nicolas Santiago
Jose Leon Ocaña
Antonio Barragan
Pedro Perafan
Juan S. Sanchez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Jose Gaicoa
Julio Diaz
Luis y Carlos Larraschi
Mauricio Cochella
Estevan Cochella
Jose Gallero
Angel Balleto
Manuel Ferrari
Miguel Bolano
Jose Arrupe
Pascual Plá
Juan Figune

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.
62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta. 7

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de
La Administracion

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa corrsepondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.
El Avaluador

Su mira...
Su garbo n...
...níquese, etc. — ROCHA
...Patentes y no...
...rrirán en la mult...
por ciento del valor de ella.
...antes de las 11.
manifiestan á favor del progreso que se á atenderlo favorablemente.
...la vida, y ser sa...